



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**117****GUADALAJARA NÚMERO 2**

Doña María Pilar Buelga Álvarez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 637 de 2011-J de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de “Estructuras Metálicas Modernas, Sociedad Limitada”, contra don Luis Miguel Capellán de la Torre, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, don Aquilino Bernalt Grimalt, “Bildutrans, Sociedad Limitada”, “Consultores en Ingeniería y Logística, Sociedad Limitada” y don José Manuel Moas Pérez, sobre Seguridad Social, se ha acordado citar a la empresa “Bildutrans, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado para la celebración del acto de juicio el día 13 de febrero de 2012, a las diez horas.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en avenida del Ejército, número 12, primera planta (edificio de servicios múltiples), de Guadalajara, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al representante legal de “Bildutrans, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara”, y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara, a 9 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.381/12)